

PROCESO PARTICIPATIVO

# Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2021



## RESULTADOS AUDIENCIA PÚBLICA

Sesión virtual  
5 de febrero de 2021

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
ASISTENTES .....	4
OBJETIVOS.....	6
DESARROLLO DEL TALLER.....	6
Bienvenida oficial, fase informativa y encuadre técnico .....	6
Trabajo en grupos y aportaciones realizadas .....	9
Agradecimiento y cierre .....	15
EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN .....	15
Datos de participación .....	16



## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2021 es el segundo del periodo que abarca el Plan Director 2020-2023. Recoge los principios y prioridades que se establecen en el Plan Director, así como algunas áreas de especial incidencia en las que la cooperación aragonesa quiere focalizar su trabajo durante este 2021, como son: las prioridades sectoriales directamente vinculadas en el Plan Director 2020-2023 con la declaración por parte de Naciones Unidas de 2021 como Año Internacional de la “Paz y la Confianza”, así como para la “Eliminación del trabajo Infantil, el impulso a proyectos que se lleven a cabo en el continente Africano y las actuaciones que se dirijan a afrontar y paliar las consecuencias y efectos de la COVID-19.

El Plan cuenta con un proceso participativo dirigido a los agentes de la cooperación aragonesa, convocados a una sesión de Audiencia Pública en formato de videoconferencia y en la que se debate el borrador de “Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2021”

Dado el contenido y estructura del Plan, son los puntos 3 (ámbitos de especial incidencia), 4 (grupos de trabajo) y 5 (evaluación y gestión del conocimiento) los que se someterán a proceso participativo en la sesión de Audiencia Pública. El punto 1 es una introducción al documento, el punto 2 resume los principios transversales, prioridades geográficas y sectoriales que se recogen en el Plan Director, y el punto 6 detalla el presupuesto que para 2021 van a destinar las administraciones públicas aragonesas. El Anexo II recoge la ejecución del marco presupuestario de 2020.

**El presente documento es el acta de la sesión participativa llevada a cabo en formato virtual el 5 de febrero de 2020 de 9.30.a 12.30.**



## ASISTENTES

Un total de **29 personas**, 19 mujeres y 10 hombres, participan en algún momento de la sesión virtual.

Nº	Nombre	Apellidos	Entidad
1	Raquel	Magaña García	Acción contra el Hambre
2	Ceren	Gergeroglu	ACPP - Aragón
3	María	Bernad Roche	Amigos de Odisha
4	FIDEL	VALVERDE PEREZ	ASOCIACION ARCORES ESPAÑA
5	MARÍA JOSE	GASQUE VALERO	Asociación Cultural Raíces Andinas
6	CAROLINA	MENÉNDEZ ANDRÉS	ASOCIACIÓN HUAUQUIPURA
7	Nuria	Tregón Martín	Ayuntamiento de Teruel
8	Marisol	Lorente Cebrian	Ayuntamiento de Zaragoza
9	Carmelo	Crespo Zaldivar	Cáritas
10	María Antonia	Robres Gómez	COVIDE-AMVE
11	FERNANDO	PÉREZ VALLE	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
12	LUIS	GARCÍA ARRAZOLA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
13	Alicia	Díez Barturen	Estrella de la Mañana
14	Estrelia	Izquierdo Lobo	Federación Aragonesa de Solidaridad
15	Enrique	Cabezudo Ballesteros	Federación Aragonesa de Solidaridad (proyecto Unaquí)
16	Nabil	Mesli	Fundación Cepaim
17	José Antonio	Gadea López	Fundación de Acción Laica FAL
18	Diane	McAndrew	Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
19	Jonathan	Egea González	Fundación Familias Unidas
20	María Nieves	Zubález Marco	Fundación San Valero
21	ELENA	GAMALLO GÁRATE	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
22	María José	Gascón Artigas	Oxfam Intermón
23	Sonia	Vicent	PROYDE
24	Medea	Gracia Hernández	UGT Aragón
25	Alexandra	Cordero Bocanegra	UNRWA Aragón
26	Monica	Arazo Urfanel	Integralia DKV
27	Manuel	Pérez Belanche	Ayuntamiento de Zaragoza
28	Iván	Puerta	
29	Isabel		

\* Dos personas acceden a la sesión sin haber estado inscritas por lo que no se dispone de datos específicos sobre la entidad a la que representan.

Por parte del Gobierno de Aragón asiste:

- **Carlos Oliván**, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social.
- **M<sup>a</sup> Jesús Périch**, Jefa de Servicio de Cooperación para el Desarrollo.

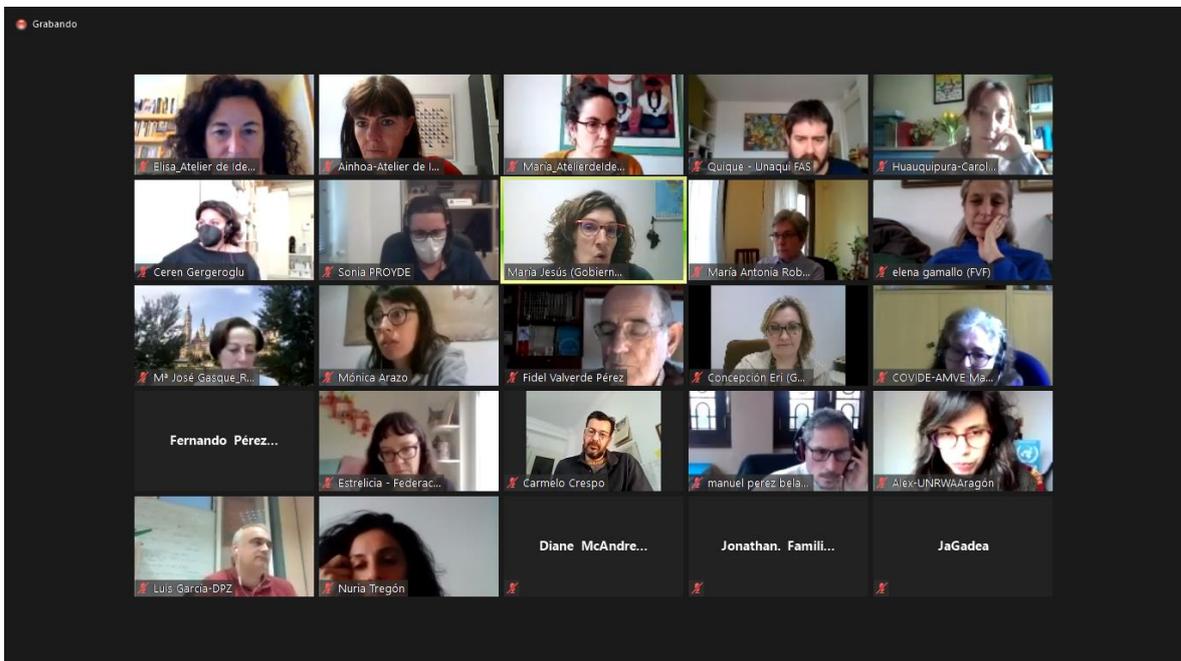


- **Concepción Eri**, técnica de la Dirección General de Desarrollo e Inmigración.

La facilitación de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez , María Rivases y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



*Imagen 1-Equipo Técnico de la sesión*



*Imagen 2- Asistentes a la sesión virtual*



## OBJETIVOS

Los objetivos que se plantea la sesión participativa son:

- » Trasladar el contenido del Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2021 a la cooperación aragonesa para que puedan participar en su elaboración todos los agentes que la conforman
- » Reflexionar sobre lo que se recoge en el documento teniendo en cuenta el contexto y los recursos de los que dispone la cooperación al desarrollo
- » Proponer modificaciones al documento para mejorarlo.

## DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló durante la mañana del 5 de febrero de 2021, en formato virtual y tuvo una duración de 3 horas.

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

9.30	5'	ACOGIDA
9.35	30'	BIENVENIDA Y FASE INFORMATIVA
10.05	10'	ENCUADRE TÉCNICO
10.15	40'	TRABAJO EN GRUPOS 1
10.55	20'	PLENARIO
11.15	10'	DESCANSO
11.25	35'	TRABAJO EN GRUPOS 2
12.00	20'	PLENARIO
12.20	5'	CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
12.25	5'	AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

### Bienvenida oficial, fase informativa y encuadre técnico



Imagen 3- Carlos Oliván y María Jesús Périch dan la bienvenida a la sesión en nombre del Gobierno de Aragón



En un primer momento **Carlos Oliván**, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social da la bienvenida en nombre de la D.G de Gobierno Abierto e Innovación Social y detalla la especificidad de lo que supone una Audiencia Pública.

Explica que los procesos de participación normalmente comprenden una fase de información, una fase de deliberación y una de retorno, sin embargo en algunas ocasiones se recurre al formato de audiencia pública cuando se entiende que el elemento de debate es más simplificado que en otros procesos. El Plan Anual pretende realizar determinadas actualizaciones y matizaciones al Plan Director, que ya tuvo su proceso participativo hace un año, y es por ello que esta incorporación de aportaciones se realiza a través de este mecanismo. Tradicionalmente estas audiencias públicas se han hecho en formato presencial y las aportaciones se hacían en plenario. En esta ocasión y debido a la situación de pandemia se ha optado por un formato de videoconferencia.

Carlos Oliván se despide agradeciendo la participación y traslada la palabra a la DG de Cooperación al Desarrollo.

**María Jesús Périch**, en nombre de la DG de Cooperación al Desarrollo, desde donde se ha impulsado el documento que se pone a debate. Menciona que la respuesta a esta convocatoria ha sido amplia y agradece que se haya respondido a la llamada participativa y da las gracias específicamente a las ONGD, a las entidades, a las asociaciones y federaciones presentes, a las administraciones públicas y a Atelier de Ideas y la DG de Gobierno abierto e Innovación Social.

A continuación M<sup>a</sup> Jesús pasa a informar y describir el documento que se somete a deliberación. Enmarca el Plan Anual 2021 dentro de la Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo la que establece los instrumentos de planificación de la cooperación al desarrollo en Aragón. Y en este caso son los planes anuales los que desarrollan los objetivos, prioridades y recursos que se aprobaron en el Plan Director correspondiente.

Se trata de un instrumento de la cooperación aragonesa que, si bien el impulso se hace desde el Gobierno de Aragón, por lo que cabe matizar que es un plan de la Cooperación Aragonesa y no un plan del Gobierno de Aragón. En este sentido, las propuestas que se realicen serán no solo para el Gobierno de Aragón sino para el conjunto de la cooperación aragonesa.

Detalla el proceso de elaboración y tramitación que sigue el documento:





A continuación entra a detallar la estructura del documento explicando que

La **introducción** es el primer punto del documento y supone un resumen de lo que recoge el Plan Anual.

El segundo punto del documento tiene que ver con los **principios transversales, prioridades geográficas y sectoriales de la cooperación aragonesa en 2021** que reproduce directamente aquello que recoge el Plan Director 2020-2023 y explica que por ese motivo este punto no se somete a participación ciudadana. Las modificaciones a este punto podrían hacerse en los grupos de trabajo que se implementen.

El punto 3 recoge los **ámbitos de especial incidencia** y recoge las prioridades especiales para 2021: una tiene que ver con el Año Internacional de la Paz y la Confianza y con el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil declarados para 2021 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Otro ámbito de incidencia tiene que ver con el impulso a los proyectos en África debido a que muchos de estos países se introdujeron como prioridades geográficas en el Plan Director 2020-2023. Y por último un ámbito que tiene ver con paliar los efectos de la Covid-19.

El punto 4 es una propuesta de cuatro **grupos de trabajo** que se podrían impulsar durante el 2021, fundamentalmente se repiten los del año 2020 puesto que no se han podido llevar a cabo. Uno sobre prioridades geográficas, otro sobre EpDCG, otro sobre el funcionamiento del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón y el último sobre la creación de un sistema de evaluación y/o indicadores que sienta las bases para la evaluación del Plan Director 20/23 y sus Planes Anuales.

El punto 5 tiene que ver con la **evaluación y gestión del conocimiento** que probablemente irá relacionado con el desarrollo del grupo de trabajo.

Este punto hace una mención al trabajo que está haciendo desde la Dirección General de la Administración del Estado que están elaborando una relación de indicadores para la rendición de cuentas de la Cooperación española. Y se ha querido introducir que durante el 2021 se va a realizar la evaluación del Plan Director 2016-2019.



El punto 6 hace referencia al **marco presupuestario y los anexos** siguientes no se someten a deliberación. Se especifica que el marco presupuestario no está aún completo dado que algunas administraciones no han aprobado aún sus presupuestos, sin embargo hay que seguir avanzando en la planificación.

Este punto hace una mención al trabajo que está haciendo desde la Dirección General de la Administración del Estado que están elaborando una relación de indicadores para la rendición de cuentas de la Cooperación española. Y se ha querido introducir que durante el 2021 se va a realizar la evaluación del Plan Director 2016-2019.

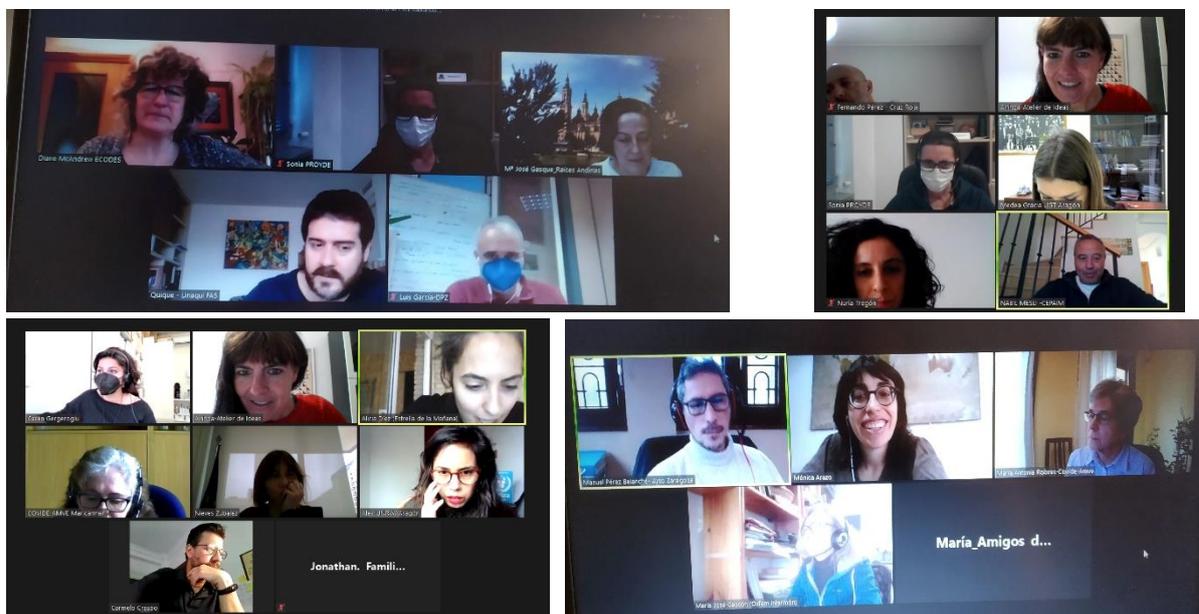
Una vez explicada esta estructura María Jesús Périch pasa a realizar una devolución de las aportaciones que durante los días previos a la Audiencia Pública se han recibido en el Editor Ciudadano. Se han realizado un total de 5 aportaciones, 3 han sido las entidades/agentes que las han planteado y 2 de las aportaciones se han realizado al apartado 2 del documento que no está sometido a participación ciudadana. Tras explicar las aportaciones recibidas y encuadrarlas en los criterios que se han seguido para hacer el documento invita a trabajar en los grupos de trabajo aquellas tres aportaciones que se han recibido.

Por último, agradece la escucha y emplaza a una buena mañana de trabajo participativo.

En último lugar toma la palabra **Ainhoa Estrada** de Atelier de Ideas para explicar la metodología y dinámicas participativas que se van a llevar a cabo y que fundamentalmente van a consistir en dos momentos de grupos de trabajo con su respectivo plenario de resultados.

### Trabajo en grupos y aportaciones realizadas

Se distribuye a las personas participantes en cuatro grupos donde reflexionan sobre el documento y realizan aportaciones que exponen posteriormente en plenario.



Las aportaciones que realizan a los apartados 1 y 3 del documento son:

ID-	Grupo de trabajo	Pág	Aprtdo	Tipo	Aportación	Grado Consenso	Puntos del Debate
1-1	1	16	3	Adición	Incluir "con especial atención a población vulnerable"	Consenso	
1-2	1	13	3	Adición	En el tercer parrafo resaltar algunos efectos de la COVID19 ; inseguridad alimentaria, inseguridad sanitaria y pobreza provocada por crisis economica ante la perdida de empleo.	Sin debatir	
1-3	1	13	3	Adición	Añadir al final del Tercer párrafo: "y todas las actuaciones en relacion con estos elementos que se dirijan a incidir en la opinión pública"	Consenso	
1-4	2	16	3	Adición	Añadir en el punto D una acotación que especifique: "tanto en las comunidades como en los sistemas públicos de salud"	Consenso	
1-5	2	16	3	Modificación	Debate en torno a si mantener o quitar la referencia al informe de Naciones Unidas sobre los PMA ya que se centra mucho la atención en los efectos económicos minimizando los efectos sanitarios.	Disenso	No ha dado tiempo a llegar a una decisión
1-6	2	16	3	Eliminación	Eliminar en el apartado D la palabra "aunque" con la que se inicia la segunda frase.	Consenso	
1-7	2	16	3	Adición	Añadir en la letra D, (5ª línea) tras aragonesa: " en algunos con efectos catastrófico en otros menos extendidos. Además" las proyecciones...		
1-8	3	16	3	Modificación	El apartado d) de contexto de Covid es muy concreto en comparación con los apartados a o b y no hace relación de los ODS. En concreto el ODS 8 y 10	Consenso	

ID-	Grupo de trabajo	Pág	Aprtdo	Tipo	Aportación	Grado Consenso	Puntos del Debate
1-9	3	16	3	Adición	población más vulnerable, especialmente por las mujeres, jóvenes migrantes y población con discapacidad	Consenso	
1-10	3	15	3	Adición	El texto es muy concreto y no se hace referencia a otra población. Deberían nombrarse el apoyo defensores/as de derechos (medioambientales, de la tierra, de los recursos naturales...) / ODS 11- comunidades sostenibles	Consenso	
1-11	3	3	1	Adición	centrado en la infancia y no en otros colectivos (se centra mucho en destacar la lucha contra el trabajo infantil ni su participación en la guerra). Habría que nombrar a otros colectivos. Aunque sea primordial por el año que nos ocupa, sería importante nombrar también otros colectivos	Consenso	
1-12	3	13	1	Modificación	concretar consecuencias y efectos del COVID: inseguridad alimentaria, salud, educación y trabajo decente, crisis alimentaria, pérdida de derechos, el acceso a servicios públicos básicos y medidas de protección social	Consenso	
1-13	3	14	1	Modificación	sería necesario una explicación sobre el término "confianza", parece que solo hace referencia al ODS 16 y quizás a través de la educación, alianzas u otros ODS se podrían trabajar.	Consenso	
1-14	3	16	1	Adición	añadir actuaciones dirigidas a la educación de la ciudadanía	Consenso	



Las aportaciones que realizan a los apartados 1 y 3 del documento son:

ID-	Grupo de trabajo	Pág	Aprtdo	Tipo	Aportación	Grado Consenso	Puntos del Debate
2-1	1	17	4	Adición	Dotar de más concreción este apartado tanto en cuanto a la participación como al funcionamiento (quién va a convocar, quién lidera...). No se sabe si es en este documento donde tiene que estar pero sí que habría que saber la operativa de dichos grupos.		
2-2	1	17	4	Adición	Añadir en el 5º párrafo en la frase : De este modo[...] cooperación aragonesa al desarrollo: "(con participación de ONGDs y administraciones) de manera participativa e inclusiva", los siguientes grupos de trabajo:	Consenso	
2-3	1	17	4	Adición	Añadir: Participación activa por parte de administraciones públicas en las sesiones de Seguimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consenso	No ha dado tiempo a llegar a acuerdos pero no ha habido disenso
2-4	1	17	4	Adición	Añadir quien llevará el liderazgo de este proceso, objetivo, etc.	Consenso	
2-5	1	17	4	Adición	Unir con el grupo de creación de un sistema de evaluación y/o indicadores que: "Grupo de trabajo para crear mecanismos para facilitar al máximo los procedimientos y requisitos administrativos de la gestión y justificación de las subvenciones y adaptarlos a la compleja realidad del trabajo en cooperación internacional y la transparencia en la resolución y aplicación de los fondos destinados a cooperación, en el marco de Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"		
2-6	1	17	4	Modificación	Proponer priorizar los siguientes grupos: 1- Grupo de trabajo para la mejora del funcionamiento del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón 2- Seguimiento de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en Aragón, que podrá trabajar también en la priorización de las medidas de acción de la Estrategia. 3- Grupo de crear sistema y mecanismos		Da miedo el número de grupos de trabajo por eso proponen una priorización. Apuntan también que el grupo de seguimiento debería ser no solo de indicadores de evaluación sino de



							cómo trabajar la cooperación al desarrollo que queremos y en la transparencia,
2-7	2	17	4		SUGERENCIA: A la hora de crear los grupos de trabajo asegurar una amplia difusión de la misma para asegurar la incorporación de todos los agentes interesados.	Consenso	Se propone para todos los grupos aunque especialmente para el de Prioridades geográficas
2-8	2	17	5	Adición	Sustituir el párrafo del grupo de trabajo sobre Estrategia EpDCG por: Grupo de trabajo sobre el seguimiento de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) en Aragón. Se constituirá como un grupo interdisciplinar que incluya a los principales actores involucrados en esta Estrategia. Este grupo tendrá tres funciones:- Establecer cauces de coordinación y comunicación entre los principales actores de la Estrategia. Entre otros, en 2021 favorecerá la colaboración con el Departamento de Educación en la introducción de los ODS y la EpDCG en el curriculum aragonés.- Hacer un seguimiento de los avances realizados en la implementación de la Estrategia Aragonesa de EpDCG.- Determinar qué medidas de acción deberán ser prioritarias y por tanto serán deseables llevar a cabo para lograr el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas y así avanzar en los 6 ámbitos de actuación en los que se estructura el documento de la Estrategia.	Consenso	
2-9	2	18	4	Adición	En el apartado de evaluación se habla del enfoque GpRD, pero debería también tenerse en cuenta otros enfoques que se están utilizando en la gestión de ciclo de proyectos (incluida la evaluación) como son el Enfoque de Marco Lógico (EML), el enfoque basado en Derechos, etc.		
2-10	2	19	5	Adición	Ampliar el enfoque, no hablar solo de gestión para resultados de desarrollo y debería incluir también el enfoque de derechos, enfoque de Marco Lógico y todas estas metodologías.		
2-11	3	17	4	Adición	Es importante que en los grupos de trabajo haya una mayor representación de todas las entidades para poder aportar diferentes visiones	Consenso	



ID-	Grupo de trabajo	Pág	Aprtdo	Tipo	Aportación	Grado Consenso	Puntos del Debate
2-12	4	17	4	Adición	Se valora como positiva la aportación realizada por la FAS a este punto en el editor ciudadano	Consenso	
2-13	4	19	5	Adición	Añadir un punto más al listado de 3: Tendrá en cuenta el Enfoque de Derechos y la experiencia de las ONGD y las contrapartes del terreno	Consenso	
2-14	4	22	Anexo 2	Modificación	Gobierno de Aragón – Fondo de Solidaridad = Consideramos que el porcentaje ejecutado debe calcularse respecto a lo consignado en la Ley de Presupuestos 2020, 5.200.000 €, No como se hace en el borrador, que se calcula lo ejecutado sobre el crédito final resultante tras el recorte de casi 1 millón de euros del Fondo de Solidaridad por parte del Gobierno de Aragón. Hacer lo mismo con el resto de administraciones, por ejemplo la DPZ	Consenso	
2-15	4	22	Anexo 2	Adición	Petición: En la ejecución presupuestaria, deberían aparecer también por lo menos las otras dos capitales de provincia.	Consenso	

Se realizan un total de **29 aportaciones** durante la sesión.

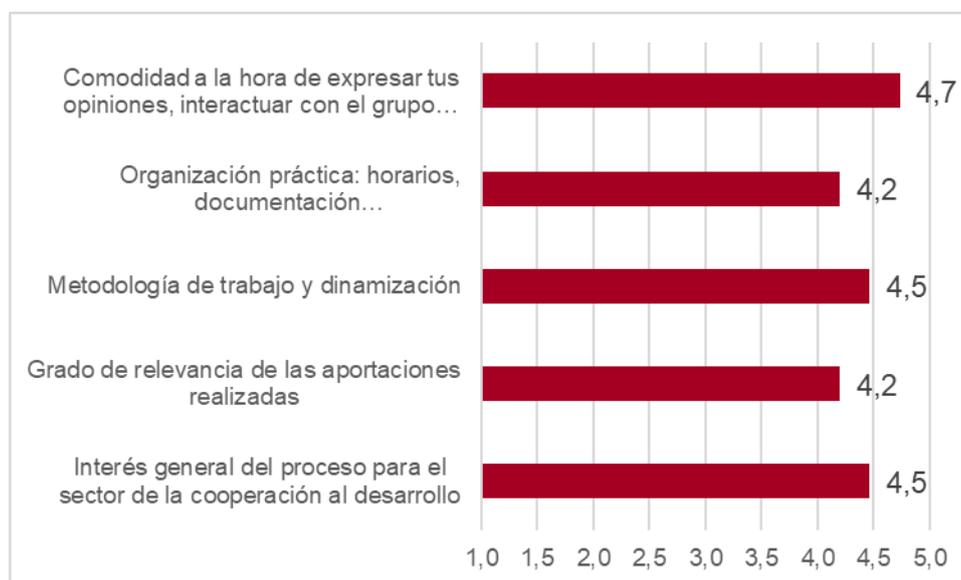


## Agradecimiento y cierre

Tras el trabajo realizado María Jesús Périch cierra la sesión agradeciendo su presencia a todas las personas que han participado en la sesión y poniendo de relieve que siempre es un aprendizaje escuchar a quienes trabajan en el sector de la cooperación al desarrollo. Pone en valor el trabajo realizado en esta sesión, tanto en los grupos como en los plenarios, porque todas las reflexiones sirven para mejorar la cooperación al desarrollo. Y expone que ahora toca a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo valorar cómo las introducen. La intención es ir teniendo un documento mejor cada año.

## EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN

La evaluación del taller se realiza a través de un cuestionario. Se obtienen 15 respuestas y los resultados indican que las participantes valoran positivamente la sesión. En una puntuación del 1 al 5 donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, todos los parámetros valorados quedan por encima del 4.



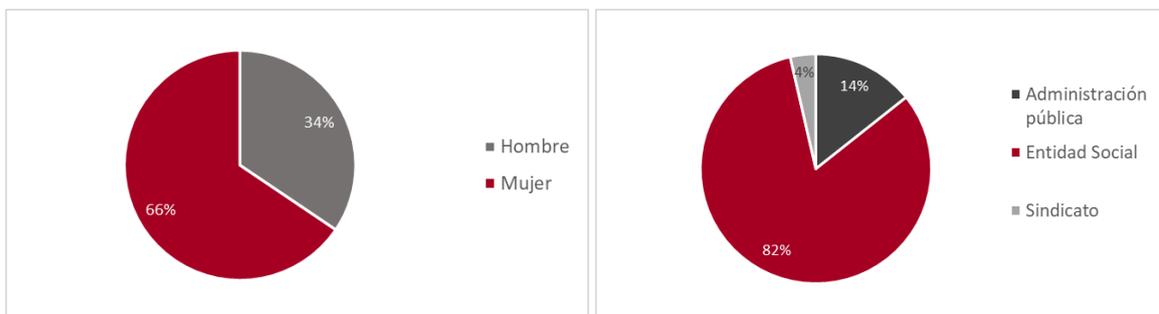
Los comentarios que se recogen son:

- » Muy interesate
- » Apoyo a asociaciones y fundaciones.
- » Gracias por todo
- » Muy interesante
- » Ha resultado bien, a pesar de las dificultades. Gracias!
- » Interesante poder participar en estos foros
- » Nada que añadir
- » Ha sido enriquecedor para adentrarse en el mundo de la cooperación y gracias por la organización

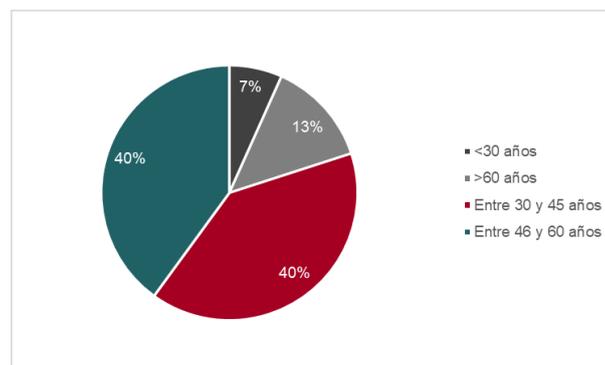
- » Posibilidad de poder participar en todos los puntos del borrador, no solo de unos determinados
- » Necesaria mayor importancia de las aportaciones de Ongd realizadas en estas audiencias en los doc finales....sería interesante jornada de retorno para validación o no del documento.
- » Proceso bien dinamizado y muy útil para lograr una mayor y mejor participación en este tipo de procesos, ya que permite debate y reflexión con otras personas (de diferentes sectores, de administraciones, etc.) y eso enriquece y matiza las propuestas. Apostaría por procesos de este tipo siempre, aunque dé "pereza" iniciarlos, pero creo que mejoran muchísimo el resultado final.
- » Buen sistema para los tiempos que corren
- » Todo excelente, he puesto un 4 en interés general porque al ser virtual algunos de los asistentes no han estado participando al 100% en el taller

### Datos de participación

Los datos generados a partir de la hoja de inscripción y mediante la asignación posterior de género y tipología de entidad (no marcado por las personas asistentes) arroja que dos tercios de las personas que asisten a la sesión son mujeres frente a un tercio de hombres y que el 82% pertenecen a entidades sociales.



Entre las 15 personas que responden el cuestionario de evaluación existe un equilibrio entre el grupo entre 30-45 años y el de 46-60 años que suponen un 40% del total respectivamente. Por debajo de 30 años un 7% y por encima de 46 un 13%.



PROCESO PARTICIPATIVO

# Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2021



## RESULTADOS AUDIENCIA PÚBLICA

Sesión virtual  
5 de febrero de 2021